

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 2 DE JULIO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1121

## ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ. REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideracion de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maiz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atencion de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

### LA CANCELACION

DE LAS HIPOTECAS.

Copiada de la *La Correspondencia de España*, publicaron casi todos nuestros colegas de la corte la noticia de que los registradores de la propiedad de los partidos á que pertenecen las líneas del Noroeste han comenzado á inscribir estas como propiedad del Estado por consecuencia de una comunicacion en que se les prevenia así lo hiciesen por el Director general de Obras públicas.

Suponemos que la orden de efectuar esa inscripcion procedería de la Direccion del Registro de la Propiedad, porque la de Obras públicas no tiene para que entenderse con los registradores ni estos tomarian en cuenta una orden que no procedia del centro superior correspondiente.

Mas sea de ello lo que quiera, la noticia de *La Correspondencia* dá cuenta de un hecho de tal gravedad que á no tener sus precedentes en la administracion española, nos resistiriamos á darle crédito.

La inscripcion de las líneas á nombre del Estado lleva consigo la cancelacion de las hipotecas, por cuanto al verificarse aquella se hace sin que el nuevo propietario reconozca la validez de las hipotecas que están tambien inscritas.

Es decir, que por orden de la Direccion, sea esta cualquier que dan las líneas liberadas, á tenor del decreto del Sr. Bugallal.

Las consecuencias de esto, no favorecen en nada, á nuestro modo de ver, á la compañía del Noroeste, aunque sí causen irreparable perjuicio á los acreedores hipotecarios.

Estos tendrán que entablar un litigio de duracion incalculable, porque si acuden á hacer valer su derecho ante los tribunales ordinarios, se suscitará competencia entre estos y la administracion, resuelta á favor de ésta, y se entablará el pleito contencioso-administrativo del cual saldrá seguramente absuelta la administracion, como sucede casi siempre.

De manera que la orden mandando inscribir las líneas á favor del

Estado, desentendiéndose este de las hipotecas, al tiempo que significa la cancelacion de estas, es un despojo, un ataque á propiedad legítima y consagrada por las leyes y un completo olvido de todo derecho y de todo principio de justicia.

Colegas muy competentes, dan escaso valor á este hecho y creen que, á pesar de él, subsisten las hipotecas. Así debiera ser; pero despues de esa nueva inscripcion el trámite que ha de llevar el asunto es bien sencillo y ya lo dejamos indicado, aunque debemos decir que, por honor de la nacion española, deseáramos equivocarnos y que sucediese lo contrario de lo que decimos.

Pues la verdad es que ante la consideracion de las naciones extranjeras poco nos favorece la manera de proceder en este asunto.

Respetamos mucho la opinion de diarios tan competentes como *El Globo* y *El Liberal*; pero ¿podrian los estimados compañeros indicarnos que giro tomará el asunto?

Así como creemos que los acreedores son las víctimas de la orden á que se refiere *La Correspondencia*, tenemos tambien la conviccion firmisima de que esa extratagemá no dara resultados favorables para la compañía á quien urge sobre manera la liberacion de las líneas y la emision de obligaciones; y no es obrando contra la ley y *ab irato* como se consigue infundir confianza al público.

Bien se mirarán los negociantes antes de entregar su dinero á una compañía que pretendiendo colocarse en condiciones de legalidad aparecen en las más anormales, y que llega á estar en posesion del objeto de su contrato merced á una no menguada série de irregularidades.

Cerradas están á la cotizacion de las acciones de la compañía del Noroeste, las bolsas extranjeras, y no han de abrirse porque una orden de la Direccion lastime legítimos intereses que debía amparar.

Porque la mayoría de los acreedores hipotecarios á quienes se niega todo derecho, son extranjeros, y en estos asuntos se establece una solidaridad de intereses contra la cual nada pueden las sutilezas y golpes de autoridad.

Además, el ejemplo que ofrece á los que quieren ser accionistas, nuestro Gobierno, desconociendo los derechos de los acreedores hipotecarios, no lo olvidarán aquellos que no darán lugar á verse en idéntica situacion que los que hoy se lamentan de haber creído que amparados por la ley tenían asegurados sus intereses.

De cualquier modo que sea, el asunto de la cancelacion no llegará á buen arreglo para la compañía y, por desgracia tampoco para los acreedores.

Nuestro estimado colega de Vigo *La Concordia* se ocupa del artículo que dedicamos á la biografía

del Sr. Linares Rivas publicada en la *Revista de España* por un tal Cirugera y Ros, y se expresa en los siguientes términos:

«En segundo término ocúpase de una biografía hecha por un Sr. Cirugera, del importante hombre público, diputado gallego é individuo del Consejo administrativo de los ferro-carriles del Noroeste, Sr. Linares Rivas, nada menos que en *La Revista de España*.

Estamos en un tiempo tan miserable, que si uno no se alaba no hay quien lo alabe; y sin duda teniendo esto en cuenta, le salió al diputado por la Coruña un biógrafo como el Sr. Cirugera y Ros.

Temprano ha cumplido tan delicado cometido, y lo sentimos, por que andando el tiempo, nos parece que su trabajo hubiera podido ser más estenso y revestido de más poéticas formas que las que con acierto sabe colocar el Sr. Cirugera al hacer la apología del original que pretende retratar. De todos modos hay que agradecerle al pintor el haber buscado asunto tan bello para su no menos bella biografía.»

A *La Concordia* le sucederá lo que á nosotros: jamás hemos visto la firma del Sr. Cirugera y Ros, ni siquiera mencion de sus apellidos en parte alguna.

Dice el ilustrado periódico *Faro de Vigo*:

«Que un español me juegue una tostada se lo perdono, porque al fin es de casa y hay confianza bastante para jugarle otra, si se presenta ocasion; pero que venga un francés á reirse de los españoles y á esprimirnos como un limon, es cosa de todos los diablos.

Monsieur Donon es el héroe de este gran lío. Se propone birlarnos unos 50 millones de reales y sale con la suya.

Sábase que en la línea del Noroeste se trata de reducir los 39 kilómetros con pendientes del 2 por 100 del antiguo proyecto, por 22 kilómetros con pendientes del 3 1/2 y 4, lo cual representa la economia de 50 millones que se embolsará el *franchute*, legándonos con el cambio de tratado una gran série de dificultades para la explotacion.

Tambien se sabe que el alcalde de Lena, ha recibido orden de prestar á Mr. Durandea los auxilios necesarios para los nuevos estudios ó tanteos.

Lo que no se sabe es ¿hasta cuando, Señor, hemos de ser burros de reata!»

Si no creyésemos que nuestro colega el *Faro* es un periódico independiente, nos llamaría mucho la atencion que combatía lo que nosotros combatimos en punto á ferro-carriles del Noroeste; pero nos regocija que así sea.

En cuanto á su última exclamacion, solo cesaremos de desempeñar un ridiculo papel los gallegos cuando sepamos sacudir el yugo de ciertas poderosas influencias, alguna bien conocida del *Faro* y cuyo peso es bastante perjudicial para Galicia.

Precisamente, la que ha arreglado el asunto del Noroeste, otorgando la *merced* al Sr. Donon.

No hemos recibido el número de *El Anunciador* de la Coruña correspondiente al domingo último.

Suplicamos el envío.

En el *Boletín oficial* de Zamora se anuncia la vacante de la plaza de Médico titular de Coomente con la dotacion de 25 pesetas anuales

*pagaderas por trimestres vencidos:* (unos diez maravedises diarios.)

Además, el médico tiene la obligacion de *cortar la barba* á los vecinos que la tengan.

Coomente tiene 155 vecinos.

### UN CASO DE QUINTAS.

La *Gaceta* del 25 publica una real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, relativa á un punto concreto de interpretacion y aplicacion de la ley de reemplazos vigente, que merece ser conocida, puesto que se manda observar como regla general en lo sucesivo.

Trátase de un mozo de la provincia de Santander, ayuntamiento de Poblaciones, llamado Valentin Gutierrez y Gutierrez, que alegó en tiempo hábil la excepcion de ser hijo de padre pobre é impedido, á quien auxiliaba. El interesado hizo sus alegaciones y pruebas; no estuvieron conformes los peritos en la tasacion de los bienes del padre para la declaracion de la pobreza, y un tercer perito nombrado en discordia apreció que la renta de estos bienes sólo alcanzaba 738 reales 60 céntimos.

El ayuntamiento, sin resolver acerca de la imposibilidad del padre, considerando que el hijo no probara la pobreza, declaró á éste soldado; apelado el fallo ante la comision provincial, ésta, si bien declaró al padre imposibilitado, no estimándolo tampoco pobre, confirmó el acuerdo del ayuntamiento relativo á la declaracion de soldado.

Contra este acuerdo entabló recurso de nulidad el interesado, citando como infringida la doctrina seguida para la aplicacion de la regla 8.ª, art. 93 de la ley de reemplazos vigente.

La seccion de Gobernacion del Consejo de Estado se ha dividido al resolver acerca de este asunto. La mayoría de la misma, juzgando que la comision provincial de Santander, al no sujetarse á la doctrina establecida en casos análogos, y reputar como rico al que solo tenia una utilidad de 738 reales 60 céntimos, ha infringido la regla 8.ª del artículo 93 de la ley de reemplazos, opinó que procedia revocar el fallo apelado, debiendo, por tanto, darse de baja en el ejército á Valentin Gutierrez.

Pero el consejero D. José Magaz, separándose de este dictámen, formuló voto particular, fundándose en que, segun el artículo 174 de la misma ley, desde el momento en que hay dos fallos conformes del ayuntamiento y comision provincial, son firmes é inapelables estos fallos, y sólo consiente en algunos casos el recurso de nulidad, fundado en la infraccion de alguna de las disposiciones de dicha ley, que debe citarse expresamente, estima que no puede considerarse como tal la alegacion de doctrina, ni ménos entrar en este recuso á ventilar cuestiones de hecho, y opina que debe confir-



marse el fallo de la comision provincial.

Y de conformidad con este dictamen del voto particular se dictó la real orden á que nos referimos, que lleva la fecha de 31 de Mayo, y que se manda tener por regla general.

## CORRESPONDENCIA

Madrid 29.—Al fin se concedió autorización al Sr. Prendergast para defenderse en la prensa de los cargos que le han sido dirigidos por *El Diario Español*, pero con tales limitaciones que no es posible que pueda justificar su conducta y menos desvanecer los cargos que le han hecho, puesto que se prohíbe la publicación de cartas y documentos oficiales que han mediado en el asunto y que constituyen á su juicio la más solemne y terminante prueba de su recto y legal proceder, que puede presentar ante el tribunal de la opinion pública á donde han sido llevados por sus impugnadores. Con tal motivo se dice que el Sr. Prendergast no hará uso de semejante autorización por considerarla insuficiente. Por consecuencia se confirma la noticia de que un periódico extranjero se ocupará del asunto con toda la extension que el caso requiere contra los deseos del interesado que quiere guardar silencio hasta que las Cortes reanuden sus tareas; pues como senador planteará la cuestion en la Cámara, entonces leerá los documentos oficiales y dará á conocer circunstanciadamente todo cuanto ha ocurrido para su relevo.

Los señores duques de Montpensier regresarán á España á primeros de Octubre próximo, y fijarán su residencia en su palacio de San Lúcas de Barrameda, donde pasarán el inmediato invierno.

Entre personas por lo general bien informadas de los secretos de la política se asegura que las relaciones entre los señores duque de Sexto y el señor ministro de Fomento, son en extremo tirantes desde que este declaró en el Congreso, estándose discutiendo el famoso decreto reformando la ley hipotecaria, las apremiantes gestiones que aquel practicó para que se activara el despacho del asunto en cuestion para que las líneas del Noroeste quedaran inmediatamente libres de todo gravamen. El Sr. Lasala ha intentado últimamente un arreglo en el alto personal de su departamento; y al querer hacerlo se vió tan contrariado en el seno del Gabinete, que ha tenido necesidad de desistir por ahora de su propósito. Asegúrase que en la primera modificación que se introduzca en el ministerio, es indudable que el Sr. Lasala quedará fuera, pues la oposicion de dicho duque arrecia, y por mucho que los amigos de aquel trabajen para destruir semejantes intrigas, todo será inútil contra la resolucion del Presidente del Consejo de Administracion de los ferrocarriles del Noroeste.

Esto se dijo anoche en una tertulia de hombres de reconocida importancia del partido conservador liberal hablando de la tan anunciada crisis parcial.

El Presidente del Consejo de Ministros ha estado hoy en Palacio con el fin de dar cuenta á S. M. de lo resuelto ayer en la conferencia diplomática marroquí.

Muchos periódicos con motivo de la festividad del día, han dejado hoy de publicarse y los círculos políticos han estado desiertos.

El capitán general de Cataluña don Manuel Pavía, en la próxima semana se propone revistar por destacamentos las fuerzas de la guarnicion en dicho distrito.

El general Martinez Campos ha estado hoy en la casa del Sr. Sagasta con quien ha conferenciado largamente sobre asuntos de actualidad que no dejan de tener importancia.

*El Diario Español* en su número de anoche desmiente la noticia que publicó en su número anterior respecto á que su número del viernes habia sido entregado á los tribunales ordinarios por el fiscal de imprenta, por el artículo que publicó contra el general Prendergast, cosa que como dije en mi carta de ayer, tiene muy descontentos á muchos militares que quieren hacer cuestion de clase.

Hoy ha sido día de muy pocas noticias.

Es todo cuanto por hoy puedo comunicar á V.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS DE GALICIA

Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

Programa de la Exposicion de ganados que se celebrará el 25 de Julio de 1880 en la huerta de San Clemente.

Atenta siempre esta sociedad á cuanto se refiere al bien del país y á su ensalzamiento, creyó de su deber, hoy que los festejos públicos ocupan un lugar no despreciable entre los veneros de riqueza de un pueblo, contribuir en la medida de sus fuerzas, al mejor lucimiento de los que en esta ciudad tengan lugar con motivo de la festividad del apóstol Santiago. Con este objeto, dispuso celebrar un público certamen que al par que sirviese para aumentar el regocijo de tal día, diese tambien la medida del estado de la agricultura en Galicia, rama importantísima de nuestra riqueza y bienestar y no tan atendida siempre como nuestro interés reclama; y para estimular el fomento de nuestra ganadería en sus diferentes razas acordó conceder los siguientes premios bajo las condiciones en este programa estipuladas.

### GANADO VACUNO.

	REALES.
A cada uno de tres toros de 3 á 4 años de seis y media cuartas de alzada minimum y mejores condiciones. . . . .	500
A la vaca con cria de más alzada y mejor cria. . . . .	300
Al ternero ó ternera de mejores condiciones. . . . .	100
A la pareja de bueyes de mejores condiciones. . . . .	300

### GANADO CABALLAR.

Al caballo semental más joven, de siete cuartas de alzada minimum y mejores condiciones. . . . .	500
Al nacido en Galicia de 3 á 5 años de mejores condiciones. . . . .	400
A la yegua con cria de mejores condiciones. . . . .	300
Al potro nacido en Galicia de 4 años de seis y media cuartas de alzada minimum y mejores condiciones. . . . .	200
A la potra de iguales condiciones. . . . .	200
Al mejor tronco de caballos, yeguas ó mulas, más jóvenes, de mayor alzada y mejores condiciones. . . . .	400
A la mejor pareja de jacas gallegas, que no lleguen y más se alejen de las seis y media cuartas. . . . .	300

### GANADO MULAR.

Al macho de 3 á 6 años siete cuartas de alzada minimum y mejores condiciones. . . . .	200
A la mula de iguales condiciones. . . . .	200
Al muleto ó muleta de 2 á 4 idem seis y media cuartas de alzada minimum y mejores condiciones. . . . .	100

### GANADO ASNAL.

Al pollino padre más joven, seis y media cuartas de alzada minimum y mejores condiciones. . . . .	200
A la pollina más joven, de más alzada y mejores condiciones. . . . .	100

### GANADO DE GERDA.

A la cerda con cria más joven y de mejores condiciones. . . . .	80
A la cerda para cria de mejores condiciones. . . . .	60
Al berraco id. id. . . . .	60

### GANADO LANAR.

A la oveja con cria más joven y de más alzada. . . . .	40
Al carnero más joven, más alto y de mejor lana. . . . .	40

### GANADO CABRÍO.

Al macho cabrío mejor. . . . .	30
A la cabra mejor. . . . .	30

Además de estos premios se concederán otros con carácter de *accessit*, consistentes en objetos de adorno y uso á las reses que en concepto del jurado los merezcan.

Para ser admitidas á la Exposicion necesitarán las reses poseer las cualidades de edad, sanidad, alzada, buenos plomos y buenas formas; para determi-

nar las cuales serán sometidas á un reconocimiento pericial.

Una vez admitida la res queda su dueño en la obligacion de conservarla en el local de la Exposicion hasta que termine ésta.

Se permiten las transacciones en el local de la Exposicion en cuanto no se opongan al párrafo anterior.

La admision de ganados se verificará el día 25 de Julio de seis á nueve de la mañana, la declaracion de los premios de nueve á doce de la misma y su adjudicacion á las diez de la mañana del 26 en el local de la Exposicion.

La Sociedad Económica espera que concurrirán á este benéfico concurso todos los gallegos amantes de la prosperidad y mejoramiento de su país.

Santiago 20 de Junio de 1880

—Ha puesto fin á sus dias en la Coruña, el capitán del escuadron de cazadores de Galicia, Sr. Marin.

—«Parece que el Sr. Vazquez Queipo ha llevado ante los tribunales al director de *El Telegrama*, periódico de la Coruña, por un artículo que considera injurioso y calumnioso para su hijo el diputado á Cortes D. Antonio, residente actualmente en la Habana.»

Eso dice un periódico y sentiremos que se confirme la noticia.

—Leemos:

«Por real orden, fecha 5, se aprueba la suspension gubernativa de nueve concejales del ayuntamiento del Pino (Coruña), disponiendo que se forme expediente de separacion al alcalde y á los dos tenientes, pasando á los tribunales el tanto de culpa por las alteraciones en las cuotas de consumos.»

—Con motivo de la próxima Exposicion regional de Pontevedra, la compañía de los caminos de hierro portugueses hace rebaja del 25 por 100 á los viajeros, concediéndoles además 36 kilómetros de peso gratis.

—Segun una carta de Corcubion, el día 22 salió, arrojada por el mar, á la playa de Quilmas, distrito municipal de Carnota, una ballena en estado de putrefaccion, que media 36 varas de largo, y de la cual se aprovecharon los habitantes de aquella costa para hacer grasa.

Un hallazgo de ese bulto, siempre es provechoso.

—Los 32 aspirantes á ingreso en la escuela naval flotante recientemente aprobados, deberán hallarse en Ferrol el día 9 de Julio para dar principio á los estudios.

—Ha sido nombrado agregado de la ordenacion de pagos de la provincia marítima de la Coruña el contador de navio D. Antonio Mendez Casariego.

## COSAS DEL PUEBLO.

### EL ASILO DE PÁRVULOS.

No desconocemos el pueblo en que vivimos; ántes bien porque lo hemos estudiado mucho, más de una vez tenemos que modificar la expresion de nuestro modo de sentir, porque la malicia, que interpreta torcidamente las más honradas intenciones, no nos atribuya el insensato propósito de herir susceptibilidades, ó lastimar opiniones.

Empero, dejaríamos de cumplir nuestro deber, si por guardar un necio respeto á ciertas preocupaciones, omitiésemos á veces hablar con claridad, sobre todo tratándose de asuntos de interés de la localidad.

Merced á esas preocupaciones, que en bien de la cultura y progreso de esta ciudad quisiéramos ver destruidas, en alguna ocasion nuestra opinion humilde encontró viva oposicion y amarga censura en la generalidad de las gentes, cosa nada extraña aquí en donde la mayoría de aquellas viven al amparo y proteccion de ciertas influencias, cuyo poder y alcance no negamos ni discutimos, aunque no esté á nuestros ojos muy clara su legitimidad, por cuanto, en nuestro juicio, nada les debe la poblacion como no sea atraso

y perjuicios para nuestra cultura.

No es tanta la desgracia del DIARIO que llegue hasta tener siempre razon los que juzgan, por sistema, equivocado nuestro modo de pensar. Verdad es que si sus propósitos se realizan, tambien los augurios de este humilde periódico se cumplen, y no por cierto á largos plazos.

Los lectores del DIARIO recordarán cuál fué nuestra actitud al tratarse de la construccion del *Asilo de párvulos*: no nos oponíamos á ésta, por más que tal edificio no nos pareciese necesario; solo juzgá-bamos inconveniente la construccion en el sitio que se llevó á cabo, porque pedimos, antes de iniciarse ese proyecto, el derribo de la iglesia de San Juan de Dios para utilizar aquel espacio en mercado de cereales y combustibles.

Sosteníamos entonces que dicho edificio debiera construirse en otro lugar que fuese más á propósito y embelleciese aquella plaza.

Como á cuanto dijimos no se opuso argumento alguno, nada tenemos que reproducir.

Bajo el punto de vista del embellecimiento de aquella parte de la poblacion, tenemos la seguridad de que no hay oposicion posible, porque es general la impresion de mal efecto que causa el *Asilo* adosado á la iglesia, y aún más porque el edificio aquel destinado á más servicios que el templo, no guarda proporcion en sus dimensiones y elevacion con la iglesia.

La Junta de Beneficencia anunció para el domingo último la habilitacion de un local para escuela de párvulos en la casa de Beneficencia.

Dejemos ahora á un lado la cuestion de oportunidad de gastar en esa nueva obra cuando la junta pide limosna para socorrer el gran número de pordioseros que existen en la capital: no nos ocuparemos tampoco de la conveniencia de hacer gastos en el edificio que ocupa la casa de Beneficencia cuando se está construyendo uno cómodo, espacioso con tal destino.

Recordaremos sí, que para justificar la cesion hecha al señor obispo por el Ayuntamiento del terreno que hoy ocupa el *Asilo*, se alegaba que S. E. I. cedia la planta baja del edificio que iba á construir para una escuela—*católica* por más señas;—y tal era esta ventaja que la comision del municipio que dió dictamen favorable á la pretension del Prelado exponia como fundamento de su respetable opinion que la *escuela católica* era de necesidad.

Parecia, pues, natural que esa *escuela católica* que era á juicio de la comision del Ayuntamiento una necesidad se hubiese establecido ya. Pero lejos de suceder eso, la junta de Beneficencia, de que es presidente el alcalde, necesita habilitar un local para escuela de párvulos, cuando si se hubiese cumplido lo estipulado, podria utilizarse ahora la *católica* que se decia habia de instalarse en el *Asilo*.

Tenemos, por lo tanto, que la única ventaja que podia reportar la construccion del *Asilo* en el lugar en que existe, en cambio de los perjuicios que causó, resultó ilusoria: tenemos, además, que ha caido por tierra el argumento alegado por la comision informadora, pues la *escuela católica* no se ha establecido, y, á decir verdad, nadie la



echa de ménos, no obstante ser de necesidad.

Habia de establecerse un *Asilo de párvulos* y tampoco eso lleva traza de ser un hecho. De manera que la utilidad de ese edificio es negativa.

Pero aún hay otra cuestion.

Toda vez que el Ayuntamiento de esta capital acordó en sesion de 14 de Febrero de 1878 ceder el terreno á condicion de que en el momento de que el Obispo ó sus sucesores tuvieren terminado el edificio que se proyectaba, pondrian á disposicion del Ayuntamiento, con destino exclusivo á escuela católica y asilo de párvulos los locales señalados de la planta baja; parece natural—¡que decimos natural!—es justo que exija el cumplimiento de lo estipulado, que reclame los locales de la planta baja para establecer esa escuela y ese asilo, á cuyo objeto se destinan exclusivamente dichos locales.

¿Hará eso el Ayuntamiento?

Por de pronto, los hechos han venido á dar la razon al DIARIO DE LUGO y á los Sres. Ortega y Perez Mendez, que en el seno de la corporacion municipal sostenian la misma opinion que nosotros en la prensa.

Porque ¿qué beneficios, qué utilidad ha reportado al pueblo la construcción del *Asilo de párvulos*?

Ni hay asilo, ni hay escuela católica, ni hay nada más que un camaranchon.

#### MISCELÁNEA.

*Santos de hoy.*—La Visitacion de Nuestra Sra. y S. Urbano.

*Efemérides.*—1837—Son fusilados en Lalin los cabecillas Cagide, Saavedra y otros dos facciosos más.

Un artesano fué á consultar á un hábil abogado y como este le dijera que su causa no era buena, el artesano se retiró

sin pagar. El abogado le hizo llamar para decirle que tal vez no habia examinado bien todos los documentos. Revisólos y aparentando cambiar de parecer, aconsejó al artesano que entablara el pleito, asegurándole que se podia ganar. El cliente muy satisfecho pagó aquel último consejo y al marcharse díjole el abogado:—Reflexionándolo todavia mejor, me parece que obrarais mas cuerdamente siguiendo el primer consejo que habeis tomado gratis.

*El hombre ama á los que ha hecho bien, y aborrece á los que ha causado mal.*

#### EPIGRAMAS.

—«Es mi Consuelo un modelo»—  
Me dijo su novio Ozores;  
Y no mintió, pues Consuelo  
Es modelo.... de pintores.

Sus quintas vendió un tal Sintas,  
Calavera consumado,  
Y aún sin quintas, no ha logrado  
Poder librarse de quintas.

—«¡No me llega la camisa  
Al cuerpo!» clamaba Gil;  
¡Y era que no le quedaba  
Ni camisa al infeliz!

Encontrando ayer á Mas,  
Que es un pérdís de los buenos,  
Le pregunté: «¿á donde vas!»  
Y me dijo: «voy.... á ménos.»

**SALUD A TODOS** de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

#### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cetera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaeci-

miento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y debaile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

**Ungüento y Pildoras Holloway.**—Los Padecimientos Secretos.—Aliviados.—Muchas enfermedades existen que el paciente prefiere padecer en silencio á mencionarias aún á sus más caros amigos. Ningun remedio hay cuya eficacia pueda compararse con la de este Ungüento refrigerante y sanativo para la mitigacion y curacion de las almorranas, las fistulas y otros tormentos análogos. Un suceso que anteriormente se vió martirizado por estas dolencias escribe lo siguiente: «Padecí un ataque grave de almorranas durante más de seis meses y pagué á los médicos una cantidad enorme de dinero sin que sus sistemas de tratamiento me hicieran el más mínimo bien, circunstancia que me indujo á ensayar las preparaciones Holloway. Estas bastaron muy pronto para restablecerme completamente en mi salud.—9

#### SERVICIO TELEGRAFICO.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habiamos recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.



LA SEÑORA

DONA MELCHORA PARDO Y PONTE

Falleció en Santa Marina de Rábade,

á las dos de la mañana de ayer.

El esposo,

HIJOS, PADRES, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, SOBRINOS Y DEMAS PARIENTES Y AMIGOS,

Suplican á V. se sirva acompañar su cadáver desde la Puerta de Santiago al cementerio, á las nueve y media de la mañana de hoy, por lo que anticipan á V. las gracias.

R. I. P.

## ANUNCIOS.

### Un caballo andaluz.

Completamente limpio y sano, de bonita estampa, jóven, tordo rodado, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada. Se vende con montura.

Se dará en precio sumamente arreglado por no necesitarlo su dueño.

En la Coruña, calle del Orzan, núm. 200, cochera, de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde, pueden verlo todos los dias y tomar razon las personas que gusten. N. 192

### ¡Interesante!

En el almacen de muebles de la calle de San Marcos, núm. 21, se vende una preciosa cama dorada, de matrimonio, inglesa, con muy peco uso.

Se arrienda la planta baja y un piso de la casa número 16 calle de la Reina.—En el 2.º de la misma darán razon.

mejor. Astianax, que desde algunos dias se daba tono de calavera, soltó algunos brindis á las bailarinas de la Porte-Saint-Martin, y á los picadores del Hipródromo. Chamburdin bebió á la salud de todo lo existente. El Sr. Mangeot bebió al buen éxito de los artistas. Glumeau á su propia salud; y el enorme Dufurnel, sin decir palabra, bebió como cuatro de sus compañeros de mesa.

El bosque estaba cuajado de gente.

La funcion no tardará en dar principio. Los artistas masculinos se visten en la sala de billar y las damas en la casa. Cuando el público espera impaciente que comience el espectáculo, se aperciben de que faltan las cosas más indispensables: en tonces aquellos presencian una escena con la cual no contaban. Varios artistas corren de la casa al teatro y del teatro á la casa gritando:

—La canasta.... se necesita una canasta.

—Y la carta para el señorito Astianax.

—Y una mesa. Que traigan una mesa.... y un tapete para encima de ella.

—Es menester una estufa. ¿En dónde está la estufa?

—No tenemos ninguna.... que tomen un tonel vacío: esto representa muy bien una estufa.

—Tambien falta un pastel, hay una merienda.

—Que traigan una maceta vacía y la pongan boca abajo; de lejos parecerá un pastel.

—Se necesita además una botella de Champagne.

—No hay mas que una botella de agua de Seltz, que está detrás del primer bastidor: al saltar el tapon hace el mismo efecto

Todos estos incidentes retardan el momento de levantarse el talon: pero no por esto se incomoda el público; al contrario, rie y se divierte con todo lo que vé. Por último, un aficionado á la música, armado con un violin, y otro trayendo en brazos un clarinete, como si fuese un chiquillo, van á sentarse junto al tablado. En cuanto al apuntador, como no hay sitio para él, se está detrás del telon de boca.

ardineró procuró guardar el equilibrio, y contestó con lengua e tropajosa:

—¡No es posible, señor, no es posible!.... Cabalmente vengo para hablarle de Juanillo.

—¡Pues qué, le ha pasado algo!

—No es nada mas que una indigestion, hemos creído que se ahogaba, está morado.

—¡Lléveos el diablo!.... ¿Por qué atiforrais á vuestro hijo hasta ponerle enfermo?

—No hemos sido nosotros, no; el gloton se atraca él solo; como hay fiesta en la casa, habia encontrado algo que husmear y ¡qué diantre!.... ya comprende usted.... los muchachos no tienen entendimiento.

—¡Y como le dá usted tan buen ejemplo!

—Yo, señor.... yo no he comido, con perdon sea dicho, no he comido tanto como el dedo pulgar, todavia.

—Lo creo, pero en cambio ha bebido mucho.

—He bebido un poco. Pero el vino no me incomoda jamás, estoy muy acostumbrado.

—Siendo así, ¿el niño no podrá representar esta noche?

—No se debe contar con él.... el probecito tiene fiebre, y la correnca, con perdon sea dicho, no le pasa. Es un continuo ir y venir.

—¡Estamos bien!.... y ahora es tarde ya para que otro aprenda la relacion de Juanillo!

—Señor, si usted quisiera, yo podria reemplazar al muchacho; sé el papel, porque se lo enseñaba todo el dia....

—¡Usted! ¡usted hacer el papel del niño!

—¡Perfectamente! dijo Dufurnel: en una representacion que es una parodia de los melodramas, toda vía será más chistoso ver representar ese papel á un jayan como este.

—¿Es ese el parecer de usted? pues tambien el mio: ¿podemos, pues, contar con usted?

—Cuando digo que sé el papel.... El niño está escondido, los bandidos allí, y cuando vé que quieren matar á su padre, acude corriendo como un cabrito.



CUALQUIER MODELO  
á 10 reales semanales.

SIN ENTREGA, ADELANTO NI AUMENTO ALGUNO. AL CONTADO 10 POR 100 DE DESCUENTO.

LUGO, CALLE DE LA REINA, LUGO.

## Café Español.

Los dueños de este establecimiento agradecidos al público que les dispensa sus favores, ponen en su conocimiento que por consecuencia de las mejoras que van á introducirse en el local, se ven en la necesidad de cerrar dicho establecimiento, desde el día primero del corriente volviendo á abrir tan pronto terminen aquellas. Núm. 186.

## Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 del callejón de las Huertas. El día 8 del corriente tendrá lugar la subasta en la casa núm. 48 del barrio de San Roque. Núm. 185.

## PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

**P**APELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DÍAJO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y Vigo el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

# ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

## TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL. D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quiñero. Núm. 28

EXPULSION COMPLETA DE LA **TANIA O SOLITARIA.** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS De Moreno Miquel. 2, ARENAL, 2.—MADRID. Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

ELEGANCIA y buen gusto — **SOMBRERERIA DE PEDRO F. PIMENTEL.** — ECONOMIA y perfeccion. —  
14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de día en día adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

¡¡LO BUBNO Y MODERNO!!

y todo en abundancia, variedad y baratura.

¡¡VER Y PROBAR!!

y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrereria nada dejan que desear. N. 187

## Aguas de Mondariz

de la presente estacion.

Farmacia de Sanchez

5, Reina, 5, Lugo.

N. 189.

## Baños minerales de Lugo

Fonda del establecimiento.

Se halla abierta al público desde 1.º de Julio hasta 30 de Setiembre—Servicio esmerado—Reduccion de precios en la mesa de segunda y aumento de un plato en la de primera —Para más detalles y para pedidos de habitaciones dirigirse al fondista Ramon Baamonde ó al Gerente. N. 188

## Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios; circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonars, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

## Se arrienda el segundo

piso de la casa núm. 9 de la calle de la Mosquera. En la de San Pedro número 43 darán razon.

—22—

—¡Bien, muy bien! y dice á los bandoleros: Señores, por piedad no hagais ningun daño á papá.... ¿Se acordará usted de esta frase, cuando esté sobre las tablas?

—Sí, señor; la sé muy bien.

—Bueno: pues váyase usted á dormir ahora y no beba usted hasta la noche, para que pueda presentarse al público.

—El señor quedará contento de mí.

El jardinero se alejó muy orgulloso de tener que representar el papel de su hijo: los aficionados se fueron al teatro, en donde procuraron ensayar lo menos mal posible; pero al ensayar el combate á sable con que termina la pieza, Quingerie, encargado del papel de Malinot, y que habia tenido necesidad de trabajar mucho para aprender cuatro golpes que su adversario Astianax procuraba enseñarle, inventó inopinadamente un quinto golpe, que fué á dar en la nariz del hijo de la casa.

Astianax puso el grito en el cielo, creyendo que le habian derribado las narices. Rodeáronlo todos, y procuraron tranquilizarle, viendo que solo las tenia hinchadas y con un rasguño encima. Fourriette se apresuró á refrescar la parte dañada, y aplicando una compresa, con encargo de que el herido no se la quitara antes de la noche, opinó que la nariz volveria á su estado normal. Pero se dió orden á Quingerie de no volver á manejar su sable, ni aun para hacer el ejercicio.

A la hora de comer llegaron cuatro mozos maquinistas reclutados de un teatro de París, que Glumeau habia alquilado para manejar las decoraciones, y miraron á todas partes buscando el teatro.

—¡Cómo! ¿ha hecho usted venir maquinistas? ¿Pues no habriamos podido poner nosotros mismos las decoraciones? exclamó Dufurnel.

—¡Ah! sí, dijo Eolinda, buenos son los amigos para hacer esas cosas. En otra oca.... ocasion, habiamos contado con ellos, y pusieron los bastidores de caverna con el telon de fondo de salon.... y no pudieron encender mas que dos quinqués, despues de haber roto los demás.

—Estoy con cuidado por Chamburdin.... Chamburdin no

—23—

viene. ¿Cómo lo haremos? dijo Glumeau mirándose los piés.... ¡Yo que contaba con él!.... Ya no tendré mi traje de caballero.

—¡Y yo? dijo Astianax. Me habia prometido para el Rodrigo el traje de Robin de los bosques.

—¡Ah! señores, deberian ustedes haber hecho como yo, dijo el farmacéutico; arreglarse ustedes mismos su traje. Yo me he arreglado el mio de bandido italiano, que estoy seguro llamará la atencion.

—Pero ¿por ventura pasa la escena en Italia?

—No sé.... pero ¿qué importa? Con tal que guste....

—¡Ah.... mi.... mi.... ra! exclamó la señorita Eolinda. Un ca.... cabrióle se pára en la verja.... hay un.... un gran bulto dentro.... ¡Es el Sr. Chambur.... din!

—Sí, es él.... ya está todo salvado, dijo Glumeau: ha sido más exacto de lo que acostumbra.

Chamburdin llegó, en efecto, con un enorme fardo de trages, cascos, corazas, botas de campana, pelucas, jubones y mantos para envolver á toda la compañía. Con hurras de alegría llevan en triunfo á Chamburdin, y se proponen abrazarle todos; pero Chamburdin, para dar una prueba de modestia, declara solemnemente que prefiere comer. A esta insinuacion, todos corren á la mesa, y el panzudo Dufurnel hace observar que no conviene precipitarse, porque la sociedad no debe venir muy temprano, y que comiendo demasiado de prisa las personas que deben representar podrá sentarles mal la comida.

A pesar de esta recomendacion, las señoras comen de prisa para ir á probarse los trages, y dejan á los hombres en la mesa, los cuales se aprovechan de esta libertad para beber y bromear. Dufurnel, que no debe representar, hace saltar los tapones del Champagne, diciendo:

—Vamos, señores, esto les dará seguridad y entusiasmo; un poco achispados lo harán ustedes mejor.

El jóven Quingerie, conociendo la necesidad de vencer su timidez habitual, se tragó uno despues de otro, muchos vasos de Champagne, de manera que pronto parecia que los ojos iban á salirse de la cara. El Sr. Camuzard bebió para poder apuntar